

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Int.: 4618469
**MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA**

25 SEP 2014

**OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO**

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

5446

DECRETO EXENTO N°

SANTIAGO, **25 SEP 2014**

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : Que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

D E C R E T O :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización las siguientes personas:

1. Doña Mona HAMAD , RUN: 22.594.254-4, natural de PALESTINA, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en LA FLORIDA.
2. Doña Wafa KHADER , RUN: 22.594.194-7, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en QUILICURA.
3. Don Amin MELHEM , RUN: 22.594.272-2, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en RECOLETA.
4. Doña Fardos MELHEM , RUN: 22.594.273-0, natural de IRAK, de nacionalidad PALESTINA, con domicilio en RECOLETA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



FRANCISCO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LCB/LCP/RSD/MIR
[2525]17/05/2014

DISTRIBUCIÓN:

Polin Ext.
Polin Int.
S.R.C.e I.
M.RR.EE.
Depto. Extranjería y M.
Of. Partes Minint.
Sección Carta Nacionalización
Archivo

6984101